



Estado Plurinacional de Bolivia  
 Ministerio de Educación  
 Moromboeguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

**CIRCULAR**  
 CI/VER/DGES No. 0011/2018

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PAZ  
**RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA**  
 VENTANILLA ÚNICA  
 19 JUN 2018  
 Hoja de Ruta: 1788  
 Hora: 11:38... Folios: 6... Adj: -

**DE:** Valentín Roca Guarachi  
 VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

**A:** DIRECTORA Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, TARIJA, COCHABAMBA, CHUQUISACA, SANTA CRUZ, BENI Y PANDO

**REF.:** PRIMER CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE GUÍAS DE LABORATORIO DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO

**FECHA:** La Paz, 14 de junio de 2018

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Regular, instruye a las Directoras y Directores Departamentales de Educación, Directoras y Directores de las Direcciones Distritales, **DIFUNDIR** la convocatoria del **PRIMER CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE GUÍAS DE LABORATORIO DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO "Hacia la producción científica..."**, a las Unidades Educativas fiscales, privadas y de convenio del nivel Secundario Comunitario Productivo, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Las y los participantes del concurso enviarán la siguiente documentación al correo electrónico indicado en la Convocatoria:
  - 1 Ficha de Inscripción en formato PDF
  - 1 Guía de Laboratorio en formato PDF
  - 1 Guía de Laboratorio en formato Word
  - 1 Video demostrativo editado (vía plataforma gratuita WeTransfer)
- Los documentos anteriores deben ser remitidos en **UNA SOLA FECHA** y deben estar correctamente rotulados con los datos del concursante (en cada documento) y empaquetados para su revisión, el vínculo de descarga de ficha de inscripción, formato y cronograma están adscritos en la Convocatoria adjunta.  
 La presente circular debe ser de conocimiento de todas Las Unidades Educativas sin excepción alguna.

Para mayor información comunicarse al teléfono 2-442144 Int. 212 de horas 8:30 a 10:30 y de 14:30 a 16:30, Lic. Flores

El incumplimiento a la presente Circular será sancionado de acuerdo a normativa vigente.

Con este motivo, saludo a ustedes muy atentamente.

*Valentin Roca Guarachi*  
 Lic. Valentin Roca Guarachi  
 VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch.  
 IFE/DGES  
 25200

la revolución educativa AVANZA



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Secundaria – DGES – dependiente del Viceministerio de Educación Regular, en busca del fortalecimiento de la formación académica experimental en la Áreas de Física, Química y Biología-Geografía, CONVOCA a todas las maestras/os del Campo Vida Tierra y Territorio al:

### 1° CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE GUÍAS DE LABORATORIO DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO “Hacia la producción científica...”

Dirigido a maestras/os de Educación Secundaria Comunitaria Productiva del Campo Vida Tierra y Territorio que tengan experiencia en el trabajo experimental en laboratorio e innovación en el desarrollo de prácticas de laboratorio mediante **Guías de Laboratorio** para las áreas de Física, Química y Biología-Geografía en todos sus grados.

#### I. BASES

- Podrán participar todas las maestras/os en función docente de las áreas de Física, Química y Biología-geografía del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) en Educación Secundaria Comunitaria Productiva (ESCP).
- Cada maestra o maestro podrá concursar con una (1) **Guía de Laboratorio** por Área, siendo tres (3) como máximo si participa en las tres Áreas del Campo.
- Las **Guías de Laboratorio** deben estar dirigidas para el trabajo experimental en laboratorio para el Nivel de Educación Secundario Comunitario y Productivo en todos sus grados (de 1° a 6°), respetando la edad cronológica-cognitiva de las/os estudiantes en su aplicación funcional y los Contenidos propuestos en el Programa de Estudio.
- La **Guía de Laboratorio** deberá tener bases en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP), en las siguientes categorías:
  - A. Diseño de **GUÍA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO ORIGINAL**, es decir **inédita** y desarrollado por iniciativa y criterio personal del concursante.
  - B. Diseño de **GUÍA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO ASIMILADA**, es decir que debe adquirir un carácter **regional intracultural e intercultural** al ser modificada de otras guías con cánones universales preestablecidos.
- La **Guía de Laboratorio** debe haberse ejecutado y comprobado su desarrollo experimental con asertividad antes del envío a concurso para su validación.
- La duración de la práctica de laboratorio en su ejecución expresada en su **Guía de Laboratorio** no debe ser menor a los 30 minutos ni mayor a los 60 minutos por consistencia experimental.
- Toda **Guía de Laboratorio** debe estar redactada estrictamente en el formato adjunto en la presente convocatoria **sin modificar espacios ni márgenes** y estar





escrita en letra fuente ARIAL NARROW, con tamaño de carácter n° 9 ó mayores color negro.

- Las **Guías de Laboratorio** no deben requerir para su puesta en práctica equipos ni materiales de alta gama ni reactivos que rebasen la calidad de analíticos (es decir no reactivos purísimos ni especiales) por tratarse de educación secundaria.

## II. CONTENIDOS

El Concurso busca fortalecer los contenidos de los programas de estudio:

- Currículo Base.
- Currículo Regionalizado.
- Orientación al Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) en áreas específicas: servicios, industrial y agropecuaria.

## III. EVALUACIÓN

El Comité Evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios de evaluación a la producción de **Guías de Laboratorio**:

### Guías Categoría A

- **Ser inédita**, es decir escrita sin haber sido editada o publicada anteriormente por ninguna fuente.
- **Metodología** de la enseñanza-aprendizaje en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).
- **Objetivo** correctamente formulado y focalizado.
- **Estructura** que estimule la memoria visual y concentración del estudiante acorde a las condiciones de su año de escolaridad.
- **Contextualizado** regional, local e incluso particular de grupo o en la diversidad.
- **Duración** estandarizada para no perder la concentración adecuada del estudiante.
- **Evaluación** adecuada para verificar la condición de los aprendizajes.
- **Productiva**, es decir, útil o provechosa para el desarrollo de nuestra comunidad.

### Guías Categoría B

- **Asimilada**, es decir tomada del conocimiento universal y adecuada a las características del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) en su aplicación y ejecución.
- **Metodología** de la enseñanza-aprendizaje en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).
- **Objetivo** correctamente formulado y focalizado.
- **Estructura** que estimule la memoria visual y concentración del estudiante acorde a las condiciones de su año de escolaridad.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

- Contextualizado regional, local e incluso particular de grupo o en la diversidad.
- Duración estandarizada para no perder la concentración adecuada del estudiante.
- Evaluación adecuada para verificar la condición de los aprendizajes.
- Productiva, es decir, útil o provechosa para el desarrollo de nuestra comunidad.

#### IV. INSCRIPCIONES Y ENVIO DE TRABAJOS

##### De la inscripción:

- Las maestras/os interesados deben descargar la ficha de inscripción y el formato de llenado de **La Guía de Laboratorio** de la dirección electrónica <https://drive.google.com/drive/folders/1UW10L4JcsMvIX0bwFWwKAA1YontwGpXi?usp=sharing>
- La ficha de inscripción debe ser validada con sello de Dirección de Unidad Educativa y firma del Director(a), y presentada **junto** al trabajo del concursante, escaneada o fotografiada en formato Word.

##### Del envío de trabajos:

- Los participantes deberán llenar las hojas de formato adjunto con la propuesta experimental planteada y enviarlas al correo electrónico [hacialproduccioncientifica@gmail.com](mailto:hacialproduccioncientifica@gmail.com), en formatos PDF y Word (dos documentos), juntamente su **ficha de inscripción** llenada correctamente.
- Se debe adjuntar un **video** demostrativo de la aplicación trabajada con sus estudiantes (cortado y editado) de su **Guía de Laboratorio**, en el que se muestre solo partes significativas del proceso y en formatos convencionales de video: MP4, AVI, MPEG, MOV (preferentemente), de hasta 2Gb de peso, y por la plataforma gratuita WeTransfer, al correo electrónico mencionado y en la misma fecha, correctamente rotulado con los datos del concursante.

**NOTA:** Es importante que todo trabajo deba remitirse en **UNA SOLA FECHA** y deba estar correctamente rotulado con los datos del concursante **EN CADA DOCUMENTO** y empaquetado para su revisión, siendo en total:

- 1 Ficha de Inscripción
- 1 Guía de Laboratorio en formato PDF
- 1 Guía de Laboratorio en formato Word
- 1 Video demostrativo editado

#### V. CRONOGRAMA

##### ETAPA LOCAL

La Etapa Local es interna y se desarrolla en las Unidades Educativas donde prestan servicios las/los participantes. Se encomienda desarrollar la Práctica de Laboratorio por *constatación\** previendo el período escolar del Descanso Pedagógico.

la revolución educativa AVANZA



